

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PREDIAL E INVERSIONISTA LAS LOMAS CIA. LTDA., CEBERRADA
EL 02 de Abril DE 2014**

En Guayaquil, a los dos días del mes de Abril de dos mil calorce, a las nueve horas, en el local social de la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA LAS LOMAS CIA. LTDA.**, ubicado en la avenida 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, piso 8, Edificio Finanzasur, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Gómez Ordóñez Fanny María propietaria de siete (7) acciones; 2) Dr. Heinz Moeller Freile, propietario de treinta y tres (33) acciones; 3) Dr. Carlos Heinz Moeller Freile, propietario de ciento veinte (120) acciones; 4) Karin Moeller Gómez, propietaria de ciento veinte (120) acciones; y 5) Rommy Moeller Gómez, propietaria de ciento veinte (120) acciones. Los accionistas deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañía a fin de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO ÚNICO: "Conocer y resolver sobre las cuentas, los balances y los informes de la administración y del Comisario de la Compañía y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;"** Preside la sesión el señor Abogado Wilson Irigoyen Blacio, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, designado por el voto unánime de la Sala y como actúa como Secretario, el Gerente General, Ab. Rommy Moeller Gómez. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General, para tratar el punto que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el punto único del orden del día, esto es conocer y resolver sobre las cuentas, los balances, y los informes de la Administración y del Comisario de la Compañía y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, tomando la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario, de su propio informe, y del Balance General, Estado de Perdas y Ganancias y sus anexos, tratándose luego, sobre la designación del Comisario de la Compañía, para un nuevo período, de conformidad con la Ley, luego de lo cual, y de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno)** Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía; **Dos)** Aprobar el Balance General y los Estados de Perdas y Ganancias así como sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión otorga un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes. **f) Ab. Wilson Irigoyen Blacio, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; y) Ab. Rommy Moeller Gómez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO;**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 02 de Abril de 2014

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Ab. Rommy Moeller Gómez